

John Alexander Gomez

joagomezgr@unal.edu.co

Estudiante de Historia

Universidad Nacional, sede Bogotá

Coordinador

Revista estudiantil de investigaciones históricas Goliardos

*“Y aquí este caño, este monte, no tiene animales porque uno es cazador, pescador.
Esos caños están contaminados, son aguas negras, no hay pescaos.
Entonces, no tanto el extrañar, sino el sufrimiento sentimental,
moral, psicológico de la familia es eso.
Es extrañar su selva, su cacería, sí, sus pescaos, sí,
sus cánticos del... aquí es un monte, sin pájaros,
sin cánticos, es como un cuerpo sin espíritu.
Entonces uno extraña eso. Y el frío; aquí el frío lo mata a uno”.*

Luis Alberto Fiagama, Líder uitoto

► **Editorial**



Aquellos que hayan transitado las calles de la fría Bogotá en los últimos años posiblemente habrán notado cómo los puentes peatonales y vehiculares, los semáforos, los andenes e inclusive los túneles de las estaciones de Transmilenio cuentan con nuevos inquilinos desplazados de sus tierras de origen. Entre ellos podemos encontrar quienes pertenecen a comunidades indígenas Embera Katío y Uitoto, así como otros que, sin hacer parte de dichas comunidades, deambulan por la ciudad con carteles con desgarradores mensajes tales como “soy desplazado por la violencia, ayúdeme por favor”. Y, aunque evidentemente no es nuevo, este es un escenario que evidencia la manera en la que la población rural, despojada de sus medios de subsistencia, se ve impelida a buscar un lugar en el que el conflicto no amenace ni a su familia, ni su patrimonio (que, en ocasiones, se reduce a una pequeña parcela). La propiedad rural es, entonces, un bien en disputa, sujeto a diversos intereses.

Como bien menciona Rosa Congost en *Tierras, leyes, historia. Estudios sobre la “gran obra de la propiedad”*, la convergencia plural de intereses de diversa índole en torno a los derechos de propiedad territorial da lugar a conflictos particulares, por estar sustentados dichos derechos en las relaciones sociales. Partiendo del supuesto de que estos conflictos remiten, a su vez, a

una definición legal de los derechos de propiedad, la aplicación y los efectos de las leyes surgidas, inevitablemente nos dirán bastante sobre las actuaciones y actitudes de los diferentes actores involucrados. Así, en el caso colombiano, basta preguntarse, en primer lugar, si el conflicto sobre la propiedad rural ha pasado por una definición legal y, segundo, cómo esta ha impactado, según sea el caso, a indígenas y campesinos sin techo que recorren las calles capitalinas en medio de la indiferencia y la esperanza de un pronto bienestar. Es decir, preguntarse constantemente, siguiendo nuevamente a Congost, en un espacio y momento determinado, por los derechos que tenían lugar, aquellos que eran contestados y reivindicados, así como por los actores detrás de cada uno de estos.

A partir de dichos cuestionamientos, de ese contacto con el desplazamiento del que es receptora la ciudad, quimera de las oportunidades, y de los nueve años de implementación de la Ley 1448 de 2011 con el programa de restitución de tierras, llevado a cabo por la Unidad de Restitución de Tierras (URT) —que, dicho sea de paso, más que pretender redistribuir y descentralizar la propiedad territorial, ha enfocado sus labores en proteger el derecho fundamental a la restitución de dicha propiedad a las víctimas del conflicto armado—, el comité editorial ha querido ofrecer en la presente edición una suerte de reflexión histórica sobre la propiedad rural y conflicto, nuestro tema central.

Se han incluido artículos que abordan la propiedad rural y conflicto en el siglo XIX y XX en Colombia, desde las relaciones sociales. Los lectores encontrarán un primer bloque dedicado al análisis comparativo y regional a partir de las sentencias de restitución de tierras expedidas por la URT, usadas como fuente primaria, con el fin de propiciar el debate y la reflexión sobre las dinámicas del conflicto armado, de la presencia gubernamental y la injerencia e impacto de estos elementos en la tenencia de la tierra. Este bloque se compone de tres artículos: el primero, *Restitución de tierras y economía rural: el caso de Urabá antioqueño*, es un valiosísimo aporte realizado por el semillero de investigación en economía agraria del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, coordinado por Juan Carlos Villamizar, Phd., docente del Departamento; el segundo, *Sucre y Bolívar: análisis regional del conflicto en Los Montes de María y La Mojana*, escrito conjuntamente por Natalia García y Andres Saénz; el tercero, *La problemática de la tierra en Risaralda y el Cesar: violencia y desplazamiento*, escrito por Nicolás Antolínez Parrado.

Luego de este bloque, y muy de la mano con el análisis regional, el artículo *La utopía agro-extranjera en el Estado Soberano de Santander: acercamiento al conflicto político-económico entre Geo Von Lengerke y Manuel Cortissoz a finales del siglo XIX*, escrito por Cristian Hernando Torres Poveda, busca acercarse, desde la historiografía

y el análisis de datos provenientes de anteriores investigaciones relacionadas con el tema, a la reconstrucción del proceso de establecimiento de extranjeros alemanes en el Estado Soberano de Santander. Esto, con el objetivo de abordar dinámicas de apropiación de baldíos, luchas militares y empresariales, así como de los padrinazgos políticos presentes en la apertura comercial de dicho Estado Soberano hacia la explotación de la quina a mediados del siglo XIX.

El cierre de esta edición está a cargo de la reseña, de tema libre, realizada por Brian Salgado sobre el libro *Historia global: Una nueva visión para el mundo actual*, del historiador alemán Sebastian Conrad. El autor de la reseña expone las afirmaciones del historiador con respecto a este nuevo tipo de historiografía 'global' y sus ventajas en un mundo interconectado y globalizado, frente a metodologías tradicionales relacionadas con el desarrollo de las ciencias sociales en el siglo XIX y la construcción de los estado-nación europeos. Además, contrasta esta propuesta con la de autores como Immanuel Wallerstein, Eric Wolf y los denominados 'colonialistas', con el fin de evaluar la manera en que Conrad la aplica a su metodología y determinar qué tan a la vanguardia está el texto reseñado.

De especial mención son las imágenes que integran la presente edición, pues, parafraseando a Peter Burke, las imágenes tienen como objeto comunicar y, por ello, generan un diálogo, en nuestro caso, con los artículos anteriormente

mencionados. Cada una de ellas es fruto de un trabajo que vale la pena reconocer y que, gracias al interés de los autores, nutre de experiencias artísticas esta reflexión histórica que se les ofrece a los lectores.

El comité editorial de *Goliardos* quiere agradecer a todos aquellos autores, integrantes, lectores, profesores y colaboradores que han hecho este proyecto posible gracias a sus aportes durante los veinticinco años de vida con los que cuenta la revista. Gracias a esta comunidad intergeneracional, el laboratorio editorial se ha mantenido vigente a través del tiempo, resistiendo a los vaivenes a los que se ha visto envuelto como, por ejemplo, la reducción progresiva del espacio de la revista en cada número que impide darles cabida a más autores, como quisiéramos. Así como la no impresión temporal de este número, dadas las circunstancias actuales de aislamiento social que nos impiden encontrarnos presencialmente y compartir en un ambiente más cercano las discusiones que nos reúnen en cada número.

Bibliografía

Burke, Peter. *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico.* Barcelona: Crítica, 2005.

Congost, Rosa. *Tierras, leyes, historia. Estudios sobre la "gran obra de la propiedad".* Barcelona: Crítica, 2007.